

Reunión del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas en Knocke (Bélgica)

El Instituto Internacional de Ciencias Administrativas ha celebrado en Knocke, costa belga, su Tabla Redonda, a la que han asistido un número muy considerable de Delegados, que representaban a 38 naciones.

La Delegación española ha estado compuesta por los Profesores Gascón y Marín y Jordana de Pozas, de la Universidad de Madrid; López Rodó, de la Universidad de Santiago, y por el Oficial Letrado del Consejo de Estado, Alonso Olea.

Comenzaron las tareas con la reunión del Comité Científico, al que pertenece como miembro titular el Sr. Jordana de Pozas y del que ha sido nombrado Presidente honorario el Sr. Gascón y Marín. Se examinó la marcha de los trabajos preparatorios del próximo Congreso Internacional en 1953, que se celebrará en Turquía, y actuaron los reunidos en las dos Secciones de Prácticas administrativas, que presidió Stone, norteamericano, y las dedicadas a los temas científicos sobre Administración económica, Jurisdicciones contenciosas internacionales y casos prácticos de contencioso-administrativo, dirigidas por el Presidente del Comité Científico y Consejero de Estado francés, Puget. La sesión dedicada al estudio de las Jurisdicciones contenciosas, fué presidida por el Sr. Gascón y Marín; se examinaron interesantes Ponencias, referentes, no sólo a jurisdicciones para examinar reclamaciones de funcionarios internacionales, sino la muy importante, relativa a incidencias que puedan surgir entre los Estados y particulares interesados y el Consorcio internacional del carbón y acero. Señaló nuestro Director la diferente naturaleza e importan-

cia especial de instituir órganos jurisdiccionales para examinar diferencias entre Estados y entre particulares y Organismos internacionales, actuantes en actividad económica. La Delegación española presentó el estudio conforme a nuestra legislación de los casos prácticos contencioso-administrativos, singularmente con ocasión de la actuación de sus funcionarios en actos de servicio, poniendo de relieve la especial significación que tienen los preceptos de la nueva Ley de Administración local, a cuyas disposiciones, referentes a régimen jurídico, hubo de hacerse referencia por su especial significación y alcance, que fué señalado por el ponente. Se presentó comunicación relativa a la administración económica, según los preceptos de la nueva Ley de Régimen local, llamando la atención sobre los problemas jurídicos que plantea la admisión del sistema de realización de servicios por entidades de economía mixta y por la utilización de la forma de sociedad privada de responsabilidad limitada, admitida por la nueva Ley.

La Delegación española intervino, no sólo en las tareas de la Sección científica, sino también en la de prácticas administrativas, interviniendo los Sres. Jordana, López Rodó y Alonso Olea.

La reunión del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas ha tenido importancia por el número de Delegados que concurrieron y naciones representadas, por las diversas Ponencias presentadas y por el examen de ellas realizado en las Secciones como preparación del próximo Congreso. La Delegación española fué objeto de múltiples atenciones, y en el banquete ofrecido por la Diputación provincial de Brujas, el Sr. Gascón y Marín habló en español a petición de los Delegados de Colombia, Méjico y Filipinas, estimando el recuerdo que se había hecho de su intervención en las tareas del Instituto desde 1910, poniendo de relieve la participación española, importante ya en la Comisión de Congresos y mantenida al transformarse la reunión de Madrid de la antigua Comisión de Congresos en Instituto Internacional.